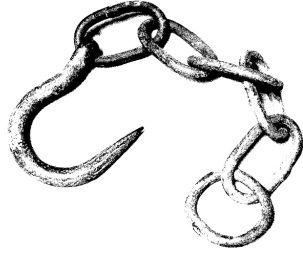


NUESTRA PROPUESTA



Llegada al poder de un gobierno de derecha abrirá nuevos escenarios y momentos de movilización. No hay duda de aquello. Lxs antiguxs administradorxs del Estado, volverán a las calles. Les volveremos a ver rasgando vestiduras en una simulación de lucha, para luego capitalizar cualquier descontento en futuros votos. Nada nuevo.

Aprovechando esta nueva coyuntura urge tomar la iniciativa para oponernos a todas las herramientas de control, vigilancia y sanción, aun cuando estas estén en su etapa embrionaria. El RUV es un proyecto del nuevo gobierno, que ofrece una nueva forma de restaurar el orden. Levantar caricaturas y personalismos sobre Kast, impide observar precisamente su continuidad y motivación final: barrer por completo todo rastro y consecuencia de la revuelta, restaurando y fortaleciendo el orden.

No podemos defender ni solicitar el fortalecimiento del Estado, sus garantías, beneficios y derechos, reconocemos la estructura estatal como una institución de opresión por definición, pero identificamos en este proyecto un doble castigo por un mismo hecho. Aquellas conductas que son definidas a ojos del poder como anti-cívicas recibirán otra sanción, por temor a su reproducción y evidente masificación.

Posar nuestra atención en la propuesta del RUV no solo ofrece posibilidades de una lucha concreta, entorpeciendo las esposas que buscan cerrarse en nuestras muñecas, sino

que busca la continuidad de una radicalidad revolucionaria lejos de una abstracción teórica. El oponernos a este posible intento de ley es una medida concreta que nos impulsa a demostrar que el vandalismo es un espacio y una herramienta política.

La destrucción, el daño, el desmantelamiento de las instituciones no sólo es parte de la reivindicación de la violencia como herramienta política de acción por parte de lxs oprimidxs contra lxs opresorxs, sino entender que el mundo en el cual nos desarrollamos esta creado, construido y amoldado para el funcionamiento del sistema. Es el vandalismo una herramienta política, una de las expresiones ya no de un mero descontento, sino de un paso y rechazo activo a la realidad de cámaras, filas, vigilancia y obediencia.

Por nuestro lado, vemos esta coyuntura de propuestas represivas como la continuidad de un conflicto que mantiene intacta nuestra postura. A través de los distintos escenarios que atravesamos buscamos las formas para subvertir el orden que quieren imponernos desde rayar una consigna por algún prex hasta el ataque directo a sus cuerpos represivos e instituciones. Nuestra postura, en ningún caso es una lucha por más democracia, derechos o volver a supuestas garantías anteriores. Nada más alejado. Nuestra negación al Estado y su institucionalidad es también una afirmación a la solidaridad, autonomía, autogestión y apoyo mutuo.

**SOLIDARIZA, CONSPIRA Y ATACA...
¡CONTRA EL RUV Y SUS NORMAS DE CONTROL!
A VANDALIZAR LAS ESTRUCTURAS DEL PODER!**

#2 HAGAMOS DE LAS IDEAS UNA AMENAZA REAL



**...UNA INVITACIÓN A REFLEXIONAR
SOBRE EL NUEVO ENTRAMADO DE CONTROL**

Como individualidades que se posicionan de forma antagónica al poder, tanto en teoría como en praxis, dentro de nuestro transitar, nos parece relevante poner nuevas ideas/acciones siempre en tensión y en circulación entre aquellxs que consideramos afines, (y no tanto), con quienes aun no coincidimos y con quienes podemos ir construyendo lazos de complicidad.

Ante esto nos parece necesaria una reflexión sincera sobre la lucha antiautoritaria que muchas veces se ve atrapada en la respuesta a los golpes represivos, las fechas conmemorativas y la necesidad de responder a la avalancha informativa. Estos hechos que parecen urgentes (y lo son) nos llevan en ocasiones a perder la capacidad reflexiva, disipándose las posibilidades de tomar la iniciativa en los conflictos.

El mundo del poder tiene múltiples aristas, mil caras sobre las cuales la opresión se construye y fortalece. Identificarlas, visualizarlas y enfocar nuestras fuerzas desde una mirada ácrata en dimensiones concretas del poder, es algo que no podemos dejar pasar, ni desaprovechar.

Por otra parte, nos interesa ensanchar los cruces de camino entre lxs compañerxs que se encuentren en prisión y la diversidad de generaciones y espacios que en la calle continúan combatiendo. Hoy decidimos hacer una apuesta por el encuentro donde alimentar debates, miradas, prioridades y reflexiones en los entornos antiautoritarios, pero también para profundizar grietas en el dominio.

¿QUIÉNES SOMOS?

-Cooperativa de Antagonistas-

RUV: ROL ÚNICO DE VÁNDALOS

José Antonio Kast, ha prometido la implementación de una serie de medidas represivas, entre las cuales destaca la creación del RUV como figura estrella en lo que ha denominado una respuesta eficiente frente a una supuesta situación de emergencia. Si bien entre la promesa y su implementación el camino puede resultar malogrado y accidentado, nuestra intención es sencilla: empeorarlo.

Desde hace meses cuando el sujeto trepaba como candidato, el proyecto se encontraba mencionado en el hipotético programa de gobierno. A la clásica agenda de seguridad y anti-delincuencia, se le agregó una dimensión de “incivildades” a combatir.

El continuo ataque a las civilidades tendría su origen en la revuelta del 2019-20 que fracturó el orden social. La confianza en las instituciones y el respeto a la autoridad habrían sufrido un daño tan intangible como irreparable que se representa en la falta de respeto por el orden, una suerte de fisura en el contrato social. El RUV buscaría volver imponer el sentido de orden basándose en el la política de “Tolerancia Cero” impuesta por la alcaldía en New York durante 1990¹.

La propuesta se sustenta en la creación de una base de datos destinada a registrar a personas que hayan cometido determinados delitos o incluso faltas que podrían ser catalogadas como “incivildades” o “actos vandálicos”, algo que otras autoridades ya están ejecutando, como es el caso de la Municipalidad de Independencia y su Ordenanza “Cero Incivildades”. Sin embargo, hasta ahora no existe una definición ni delimitación clara de las conductas que justificarían la inclusión en dicho registro del nuevo gobierno. Aun así se ha mencionado un amplio abanico de acciones como rayados, murales no autorizados, daños a la propiedad pública y privada, agresiones a policías, usurpación

de terrenos, instalación de barricadas, ruidos molestos, entre otras.

Si bien las personas que figurarían en dicho listado ya han recibido sanciones, multas o penas tras haber sido detenidas y condenadas por estos actos, la intención ahora es prolongar y añadir un nuevo castigo. La propuesta del RUV busca, de manera paralela, instaurar una forma de sanción administrativa de carácter permanente a los sujetos registrados.



¹ La ley de tolerancia cero, buscaba castigar duramente los pequeños delitos que atentaran contra las normativas de la ciudad y convivencia, impidiendo que el juez pudiera considerar alguna atenuante. Esta legislación se basaba en la teoría de la “ventana rota”, donde pequeños actos de desorden generarían un clima que favorece que ocurran delitos mayores si no se corrigen rápidamente.

DIÁLOGOS INTERGENERACIONALES

ANTE UN ENEMIGO QUE NO SOLO PERFECCIONA SU REPRESIÓN CON LEYES ESPECÍFICAS CONTRAINSURGENTES, SINO QUE LA MASIFICA CON UN SENTIDO COMÚN DESEOSO DE ORDEN Y CASTIGO, ¿CÓMO PODEMOS HACERLE FRENTE SIN TAMPOCO PERDER NUESTRA PROPUESTA Y NO TERMINAR EN CONTINUAS RESPUESTAS ANTIREPRESIVAS, POR ESENCIA REACTIVAS?



Es esencial aprender de las experiencias pasadas, de esos contextos represivos que ha afrontado cada generación, y sobre todo, de los errores de los y las compañeras que estuvieron antes de nosotros. De esta manera, y desde el estudio minucioso del aparataje represivo, es sustancial tratar de permanecer siempre un paso por delante de ellos (...)

Siempre es fundamental recordar que somos declarados enemigos del estado, por eso nunca hemos dejado de golpearlo ni dejaremos de hacerlo, y por eso también siempre hemos sido perseguidos, y por mas fortaleza que ha adquirido su maquinaria, nunca hemos soltado las calles y nunca las soltaremos (...) Somos parte de una clase oprimida, mas no vencida, a la que solo le queda seguir negando lo establecido.

-Afinidades por el conflicto anónimo-

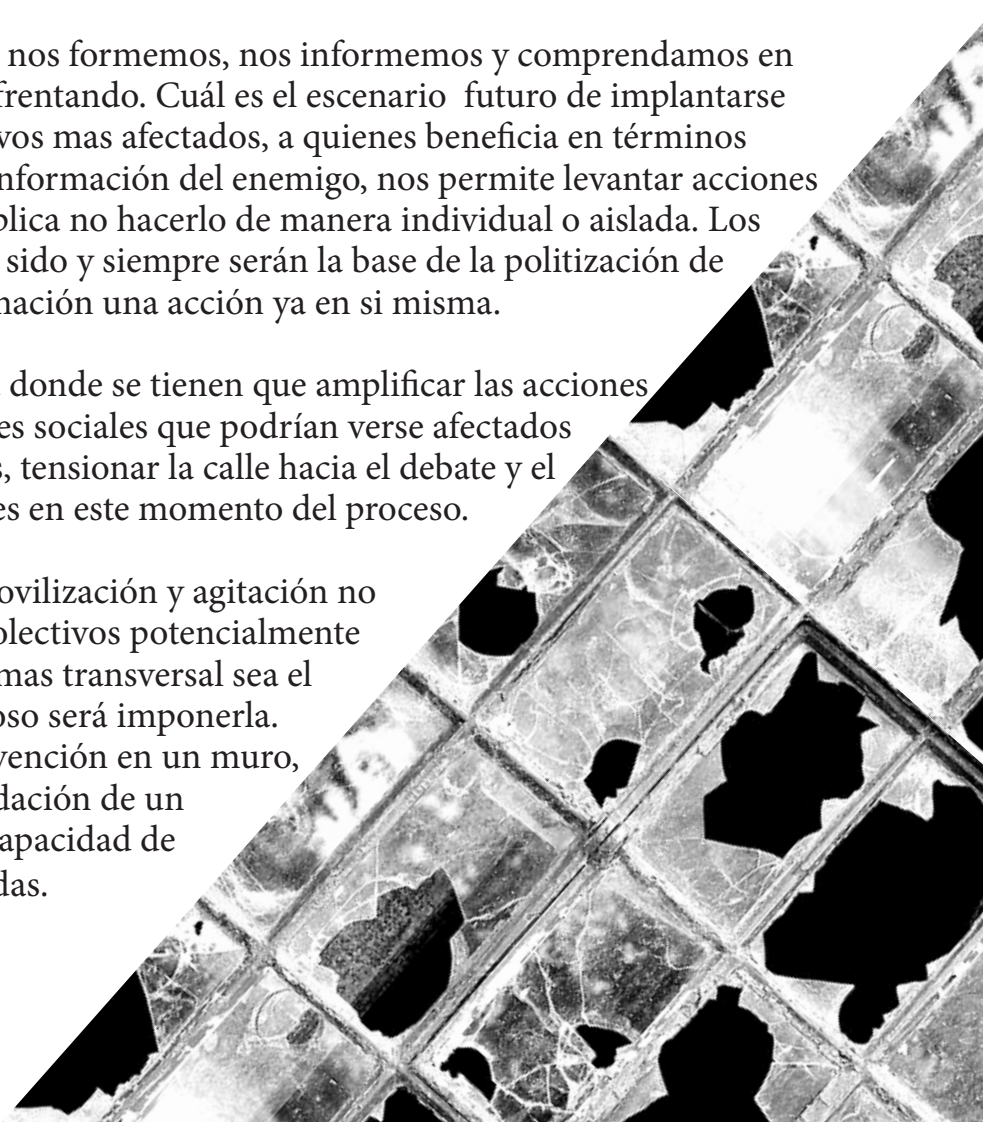
Sobra decir que si bien, nos guste o no la ley, esta nos pasa siempre por encima y llega a afectarnos y tocar nuestras vidas. Nuestra lucha no es a través de la vía institucional, ni menos aún, en la del diálogo con quienes promueven y discuten las leyes (...) entrar a pelear en los términos del poder y del Estado, nos lleva inevitablemente al callejón de validarlo y jugar bajo sus reglas, cosa que aunque a veces no podamos evitar que nos afecte, nos declaramos frontalmente en contra de aceptar lo dictado sumisamente.

Resulta fundamental que en esta etapa inicial nos formemos, nos informemos y comprendamos en profundidad aquello a lo que nos estamos enfrentando. Cuál es el escenario futuro de implantarse esta ley, quienes serían las personas o colectivos mas afectados, a quienes beneficia en términos legales o económicos. Conocer y manejar la información del enemigo, nos permite levantar acciones en su contra mas allá de la consigna. Esto implica no hacerlo de manera individual o aislada. Los espacios de formación y debate colectivo han sido y siempre serán la base de la politización de lxs anarquistas. Haciendo del proceso de formación una acción ya en si misma.

Es en la fase de discusión publica y legislativa donde se tienen que amplificar las acciones y posicionamientos desde los distintos sectores sociales que podrían verse afectados con el RUV. La agitación, en todas sus formas, tensionar la calle hacia el debate y el posicionamiento, serán herramientas centrales en este momento del proceso.

Resultaría especialmente relevante que esa movilización y agitación no fuera aislada ni al margen de muchos otros colectivos potencialmente afectados por la aplicación de la ley. Cuanto mas transversal sea el descontento y la oposición, mas difícil y costoso será imponerla. (...) lo que está en juego no es solo una intervención en un muro, ni una acción callejera, sino que es la consolidación de un proyecto y modelo de Estado que amplía su capacidad de control, castigo y vigilancia sobre nuestras vidas.

-Algunxs anarquistas-



ANTECEDENTES



A lo largo de la historia distintas leyes han buscado disciplinar ahogando las primeras insinuaciones de rebeldía y desobediencia. Por otra parte, para quienes ya se deciden a enfrentar abiertamente el orden y la dominación, existe todo un entramado y armatoste estatal (legal o ilegal) especial para combatirles.

No hay duda que las políticas represivas de los Estados han tomado la iniciativa y se han adelantado buscando desactivar aquel germen de desobediencia y deslegitimación de la autoridad y el orden social. En Chile, desde 1913 es posible ubicar uno de los comienzos en estas áreas. Mediante una serie de decretos el Estado obligó a los operarios de puerto a tomarse una fotografía y poseer una credencial que los acreditaba como funcionarios. Los obreros respondieron con un enérgico rechazo, las ideas ácratas fuertemente arraigadas en dicho movimiento facilitaron la identificación de esta medida como un atentado a la dignidad de los trabajadores y representar una excusa perfecta para la persecución a agitadores y revolucionarios que luego aparecerían engrosando las listas negras. Poderosas y masivas huelgas se levantaron en los puertos y en la capital como gesto solidario.

Durante la década de los 90', podemos encontrar la implementación de la Detención por Sospecha presente en el Código Penal, donde la policía podía detener "Al que se encontrare a deshora o en lugares o en circunstancias que presten motivo fundado para atribuirle malos designios". No habla equivocaciones: siempre alguien, cualquiera, podía ser sospechoso a ojos policiales. Durante 2016 aquella detención mutó al Control Preventivo de Identidad: las policías pueden controlar tu identidad sin motivo alguno. No necesitan sospecha, indicio ni justificación. Como en un régimen de ocupación, la población completa es tratada como enemiga potencial, sometida a una vigilancia constante y a un estado de sospecha permanente.

Más sigilosa fue la implementación de Registro de ADN de condenados el 2004. Lo que comenzó como una medida implementada solo a prisioneros condenados por delitos sexuales, generando el consenso, rápidamente se fue extendiendo a gran parte los prisioneros condenados. El poder conoció técnicas, métodos y fue creando una base de datos crucial a la hora de identificar, vigilar y controlar. Recordemos que una muestra de ADN en sí misma no contiene identidad si no es contrastada con una muestra del sospechoso, por lo que ampliar este banco de ADN resulta clave para que el Estado implemente un nuevo sistema de identificación. Es de esperar que este banco de datos se vaya ampliando masivamente a toda la población. El control se expande.

En un contexto de masiva violencia callejera desde los liceos, el 2018 se impone la ley Aula Segura facultando a los directores de establecimientos para agilizar la expulsión o cancelación de matrícula si estudiantes estuviesen vinculados a "hechos graves de violencia, como uso de armas, agresiones físicas o daños a la infraestructura". El formato es un pequeño juicio express en modo sumario. Se suspende al estudiante mientras dure la investigación.

En consenso con toda la clase política buscando frenar la Revuelta, en enero de 2020 se aprobó la Ley Anti-barricadas/Anti-saqueos que endurece las penas por ambos delitos. La generalización de la violencia callejera fue respondida precisamente con una legislación que busca golpear sobre la masa.

En noviembre del 2023, la Ley Anti-tomas consigue tipificar la toma, en sus distintas expresiones (okupación, toma de vivienda, toma política, toma estudiantil) como un delito, endureciendo penas y sobretodo agilizando desalojos. La ley arrasa tanto con re vindicaciones políticas como prácticas de subsistencia.

Volviendo a la dimensión del control y la vigilancia, observamos que en febrero de 2025 se aprobó la obligatoriedad para las compañías telefónicas de activar los chips mediante sistemas biométricos. La medida busca asegurar que la persona que contrata el servicio corresponda efectivamente al titular del RUT. Cada teléfono estará asociado indementiblemente a un sujeto concreto.

Finalmente el gobierno de Boric aprueba distintas leyes que recrudecen la persecución como la Ley Nain-Retamal, que además de respaldar las acciones policiales agrava las condenas para quienes agreden a las fuerzas del orden, dando carta blanca a la vieja práctica del "gatillo fácil". La nueva Ley de Inteligencia y la reforma a la Ley Anti-terrorista tipifican, regulan y legalizan la figura de "agentes encubiertos" e "informantes". La delación y la infiltración en grupos políticos ya no suenan como una fantasía, sino que es una realidad palpable.

Dichas medidas dejan en evidencia que el control de quienes gobiernan se ha realizado de manera transversal independiente del sector político que gestione el Poder. Aún así los hechos demuestran que la opción por el "mal menor" ha resultado efectivamente un mal mayor en cuanto a legislación represiva. Queda en evidencia que desde el Estado existe la necesidad eliminar de raíz el germen o la expresión de rebeldía y mantener un control masivo, para poseer todas las herramientas de identificación del futuro sublevado.

Promover nuevas formas de represión ante los incipientes intentos de alterar el orden ha llevado a una re-estructuración tanto del aparato legal como también de su brazo represivo, la bestia es dinámica y actúa en distintos niveles.

Nuevos sistemas de control biométricos, sistemas de seguridad integrando Inteligencia Artificial, registros integrados de datos sólo son muestras de las diferentes dimensiones de la represión Estatal, el castigo físico contra lxs revolucionarixs no es el único recurso que tiene el poder para reprimir y atormentar a los individuos. También la vigilancia masiva y la penalización de cada vez más actos de desobediencia. El proyecto de Rol Único de Vándalos (RUV) es solo una continuidad y perfeccionamiento de esta práctica.

